

No. 97 /94

0000002
ESCRITURA DE CAMBIO DE
DENOMINACION Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑIA PASTICCERIA S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de hoy **noviembre**
ve de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí Abogado **CARLOS**
FERNANDO TAMAYO RIGAIL, Notario Titular Vigésimo Sexto, de este Cantón,
comparece el señor **MAX HUNTER HURTADO**, de estado civil **c a s a d o**
de profesión **ejecutivo**, por los derechos que representa en su calidad
de Gerente General de la compañía **PASTICCERIA S.A.**, quien acredita su
personería con la copia de su nombramiento, el mismo que se insertará al final
de este instrumento.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil, hábil y capaz
para contratar, a quien de conocerlo doy fe. La cuantía de esta escritura es
indeterminada.- Bien instruido que fue en el objeto y resultado de esta escritura de
CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, a la
que procede con amplia y entera libertad, para que le autorice la escritura me
presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Autorice usted
la Escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS**
SOCIALES de la compañía **PASTICCERIA S.A.**, que se otorga al tenor de las
siguientes declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la
celebración de la presente Escritura pública, el señor **MAX HUNTER HURTADO**,
en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía
PASTICCERIA S.A., según nombramiento debidamente inscrito en el registro
mercantil que se acompaña a esta escritura pública como documento habilitante.-
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Por Escritura Pública otorgada el dieciseis de
Diciembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Vigésimo Primero del

Cantón Guayaquil, Doctor Marcos N. Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diecinueve de Enero de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó la Sociedad Anónima denominada **PASTICCERIA S.A.**- B) La Junta General Extraordinaria de accionistas en sesión celebrada el día veinticuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, por unanimidad resolvió: Uno) Cambiar la denominación de la Compañía por **COMUNICADORES DEL ECUADOR COMUNIDOR S.A.**; y consecuentemente la reforma de la Escritura Pública de Constitución en la parte pertinente.- **TERCERA: DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos, el señor **MAX HUNTER HURTADO** en su calidad de Gerente General y representante Legal de la compañía **PASTICCERIA S.A.**, debidamente facultado y autorizado para el efecto, y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, declara: a) Cambiada la denominación de la Compañía, de **PASTICCERIA S.A.** por **COMUNICADORES DEL ECUADOR COMUNIDOR S.A.**, dejando constancia que el cambio de denominación no afecta de modo alguno su identidad, ni su personería jurídica, la que continuará subsistiendo y responderá de todas las obligaciones existentes. En consecuencia, se reforma la Escritura Pública de Constitución de la Compañía y el Estatuto Social, en lo que respecta a la nueva denominación de la Compañía, ya que en el futuro, donde dice: **PASTICCERIA S.A.**, dirá: **COMUNICADORES DEL ECUADOR COMUNIDOR S.A.**- **CUARTA: HABILITANTES.-** Se acompaña el nombramiento de señor **MAX HUNTER HURTADO** como Gerente General de la compañía y copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PASTICCERIA S.A.**- Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la Escritura Pública. Firma del Abogado Enrique Estarellas Velazquez. Registro número seis mil ciento diecinueve.- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** El otorgante en la respectiva calidad, que interviene, aprueba y ratifica el contenido de la minuta inserta, la misma que junto con los documentos



0000003

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PASTICCERIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro en las oficinas de la Compañía **PASTICCERIA S.A.**, ubicadas en el Centro Comercial El Terminal a las once (11H00) horas se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la asistencia del Accionista **MAX HUNTER HURTADO**, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Como se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el Accionista acuerda constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, para resolver los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía; y 2) Conocer y resolver sobre la pertinente reforma estatutaria.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor **FRANK HUNTER HURTADO** y actúa como Secretario el señor **MAX HUNTER HURTADO** Gerente General de la Compañía.

Constatado el quórum por Secretaría, el Presidente de la sesión declara legalmente instalada la Junta y dispone que se conozca y resuelva sobre los puntos del Orden del Día.

El accionista luego de deliberar resuelve lo siguiente: 1) Cambiar la denominación actual de la Compañía por la de **COMUNICADORES DEL ECUADOR COMUNIDOR S.A.** y; 2) Reformar el Artículo primero del estatuto social de la compañía, en el que adelante dirá: **ARTICULO PRIMERO:** Constituyese en esta ciudad la Compañía que se denominará **COMUNICADORES DEL ECUADOR COMUNIDOR S.A.**, la misma que se registrará por las leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los Reglamentos que se expidieren.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a el asistente, quien la aprueba por unanimidad, sin observación alguna siendo las doce horas, firmando para su constancia todos los comparecientes, con lo cual termina esta junta a las doce horas treinta.

F.- MAX HUNTER HURTADO; F.- FRANK HUNTER HURTADO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA IGUAL A SU ORIGINAL



MAX HUNTER HURTADO
Gerente General- Secretario

Guayaquil, Enero 24 de 1994 ✓

0000004



Señor **MAX HUNTER HURTADO**

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PASTICCERIA S.A.** ✓ en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** ✓ de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma ✓

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 16 de Diciembre de 1993 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Enero de 1994. ✓

Muy atentamente

VENUS PATIÑO VELEZ
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA ✓

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** ✓ de la Compañía **PASTICCERIA S.A.** ✓ para el cual he sido elegido. ✓

MAX HUNTER HURTADO
GERENTE GENERAL ✓



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYIL.
Valor pagado por este trabajo
s/20.680.-

Guayaquil, Enero 24 de 1994 ✓

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de *Gerente General*
Folio(s) *2607* Registro Mercantil No
1002 Pepertorio No *2091*

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivas.

Guayaquil, *26 de Enero de 1994*

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SEÑOR: DR. ENRIQUE ESTARELLAS V.

Nº. Trámite: 00601
Ciudad: GUAYAQUIL
Fecha: 22/10/85

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION DE VIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS DE LOS CUALES
QUE SU CONSULTA PARA CONSTITUCION DE COMPAÑIAS, HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1. COMUNICADORES DEL ECUADOR COMUNIDAD S.A.

A ACEPTADA *→* NEGADA. RAZON: _____

2. SODICOM S.A.

A ACEPTADA (-) NEGADA. RAZON: *Ref. P. 901864 (aunque no se ha recibido
su notificación por estar a nivel de escritura).*

3. EQUIMAX S.A.

No ACEPTADA *A* (-) NEGADA. RAZON: *Ref. P. 901185*

PARTEICULAR DEL COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSISTENTES

UH
SECRETARIO GENERAL.

habilitantes, solicita sean elevados a escritura pública, para que surtan los efectos legales del caso. Quedan agregados a mi protocolo el Nombramiento del Gerente General y Acta de Junta General y Extraordinaria de la compañía, los mismos que se insertarán en todos los testimonios que de esta se dieren. Leída que le fué íntegramente en alta voz por mí a el otorgante, este la aprueba, la ratifica, afirma y firma conmigo el infrascrito Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe, por ello la autorizo.-

000005

p. PASTICCERIA S.A.



Max Hunter Hurtado

GERENTE GENERAL

C.I.No. 0907986921

C.V.No. 191-280

R.U.C.No. 0991278079001 AB. CARLOS FERNANDO TAMAYO RIGAIL

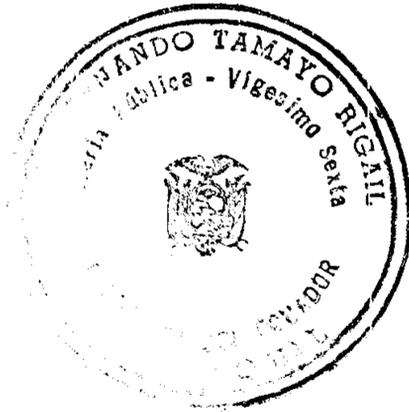
NOTARIO VIGESIMO SEXTO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA, FIRMADA, CERTIFICADA Y RUBRICADA POR MI EN GUAYAQUIL A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-



Ab. Fernando Tamayo Rigail
NOTARIO

RAZON.- TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESTA ESCRITURA PUBLICA DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NUMERO 95-2-1-1-000407 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 23 DE ENERO DE 1995, POR LA QUE APROBO ESTA CONSTITUCION.-GUAYAQUIL, VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- EL NOTARIO.-



Fernando Tamayo Rigail
Ab. *Fernando Tamayo Rigail*
NOTARIO

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. MARCOS N.
DIAZ-CASQUETE

000006

1 DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la
2 Resolución No. 95-2-1-1-000407, dictada por el Subintendente Juridico de
3 la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 23 de Enero de 1995, se tomó
4 nota del cambio de denominación y Reforma de Estatutos, que contiene la
5 Escritura Pública que antecede al Margen de la Matriz de la Escritura
6 Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PASTICCERIA S.A., otorgada
7 ante mí, el 16 de Diciembre de 1993 - Guayaquil, veinticinco de Enero de
8 mil novecientos noventa y cinco.-

[Firma manuscrita]
Ab. Marcos N. Diaz-Casquete



9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 95-2-1-1-000-
407, dictada el 23 de Enero de 1.995, por el Subintendente Jurídico
de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, he inscrito esta escri-
tura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION DE
PASTICCERIA S. A., POR LA DE COMUNICADORES DEL ECUADOR COMUNI-
DOR S. A. Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 9.865 a 9.872-A, de-
número 2.765 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 6.305 -
del Repertorio .- Guayaquil, Febrero catorce de mil novecientos no-
venta i cinco .- El Registrador Mercantil .-

[Firma manuscrita]
AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de
la anterior escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el
Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presiden-
te de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de
Agosto de 1.975 .- Guayaquil, Febrero catorce de mil novecientos no-

venta i cinco .- El Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.-

[Handwritten signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la anterior escritura pública de Cambio de Denominación de PASTICCERIA S. A. POR LA DE COMUNICADORES DEL ECUADOR COMUNIDAD S. A., y Reforma de Estatutos, a foja 1.635 del Registro Mercantil de 1.994, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, Febrero catorce de mil novecientos noventa i cinco .- El Registrador Mercantil

[Handwritten signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL
Valor pagado por este trabajo
\$1.43.860^{XX}

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28